1 (uno)

MISION: ASEGURAR A SUS AFILIADOS LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION Y PENSION, CONFORME LO ESTABLECE EL ART. 6 DE LA LEY 2856/06, PROPENDIENDO AL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS MISMOS, A TRAVES DE UNA GESTION INSTITUCIONAL EFICIENTE, HONESTA Y TRANSPARENTE, CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD

CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

G.A. 031

A : Gerencia General
DE : Gerencia Administrativa
FECHA : 13 de mayo de 2024
REFERENCIA : Contrato N° 21/2022, de la CO N° 07/2022 "**Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines**" con ID N° 410.519.

En fecha 07 de mayo de 2024, la empresa "**SERVICIO TECNICO J.C. DE NERI JAVIER CABALLERO**" remitió las documentaciones requeridas para el pago de la Orden de Servicio N° 25 del Contrato de referencia.

La empresa **"SERVICIO TECNICO J.C. DE NERI JAVIER CABALLERO"** ha remitido los siguientes documentos:

- Nota Solicitud de pago
- Factura N° **001-002-0002966.**
- Orden de Servicio N° 25.
- Registro de Prestadores de Servicio (REPSE).
- Certificado de Cumplimiento Tributario (vigente).
- Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Formulario de Informe de Servicios Personales – FIS (DNCP).
- Formulario de Identificación del Personal – FIP (DNCP).

Asimismo, se procedió a la verificación y recepción de los trabajos de mantenimiento y en fecha 07 de mayo de 2024, la misma presentó la **Factura N° 001-002-00029663**, sumando un monto total de **G. 5.104.500.- (I.V.A. incluido)** solicitando el cobro por los trabajos realizados.

En vista a lo expuesto y considerando que los trabajos realizados se ajustan al Pliego de Bases y Condiciones, corresponde el pago a la empresa **"SERVICIO TECNICO J.C. DE NERI JAVIER CABALLERO"** del monto mencionado más arriba por el **Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados,** se remite para su autorización y posterior pago.

VISION: SER UNA ENTIDAD PREVISIONAL INNOVADORA, EFICIENTE, SOLIDARIA Y SUSTENTABLE, CUYA IMAGEN, SOLVENCIA Y CALIDAD DE SERVICIO BRINDEN PLENA SEGURIDAD Y CONFIANZA A SUS AFILIADOS, A MODO DE SATISFACER PLENAMENTE SUS ASPIRACIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ECONOMICO

Carlos A. Enriquez B.
Gerencia Administrativa
Caja Bancaria

Ing. Ramón Delgado
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

A Administración
As. 16.05.2024

Juan Arquímides Dinatale Zárate
Gerente General
Caja Bancaria